

COLOMBIA: En el debate realizado en el Congreso, al cual fue citado el ministro de Agricultura y sobre quien pesa una proposición de Moción de Censura, por el escándalo de la repartija de dineros públicos a ricos agricultores que han financiado la campaña de reelección presidencial, el senador Jorge Robledo demostró con documentos oficiales en mano que 45 personas que en conjunto aportaron 550 millones de pesos a la campaña de reelección del presidente Uribe, habían recibido como contraprestación, del programa Agro Ingreso Seguro (AIS), la suma de 33.000 millones de pesos en subsidios no reembolsables. El parlamentario comparó tal derroche de dineros públicos para beneficiar amigos del Gobierno, con las pirámides, método fraudolento en el que se invierte poco y se gana mucho. Ante la evidencia de ésta práctica corrupta, el presidente Álvaro Uribe Vélez ha tenido que ordenar la suspensión de pagos de subsidios de AIS a los grandes empresarios agrícolas, para ser trasladados esos recursos a pequeños y medianos empresarios. Este escándalo se suma a las confesiones del extraditado narcotraficante y jefe paramilitar Miguel Ángel Mejía Múnera, alias "El Mellizo", ante la Unidad de Justicia y Paz de la Fiscalía, quien aseguró que el presidente Álvaro Uribe ocupa ese cargo porque fueron ellos los paramilitares quienes apoyaron y promovieron las votaciones en los territorios donde tenían el control. Esta afirmación la argumenta señalando el alto número de congresistas vinculados en los procesos de la "parapolítica", los cuales resultaron elegidos con los mismos votos que sirvieron para elegir al presidente. El jefe narco-paramilitar afirma que las organizaciones paramilitares realizaron su actividad de contrainsurgencia "de la mano del gobierno", y asegura que la orden de matar a Vicente Castaño salió de la Casa de Nariño. *CMI – Tv, Caracol – Radio, El Tiempo, El Espectador, El Colombiano, 24 – 30/10/09*

Altos niveles de tensión ha alcanzado la crisis diplomática entre Colombia y Venezuela, dos circunstancias han contribuido a ello: el primero, el secuestro y posterior asesinato de 12 ciudadanos colombianos en territorio del estado de Táchira, quienes aparentemente integraban un equipo de fútbol. Sobre los motivos y los autores hay una total confusión, por parte del Gobierno colombiano y opositores venezolanos del presidente Hugo Chávez, se asegura que las víctimas eran vendedores ambulantes y los autores de la masacre guerrilleros del Ejército de Liberación Nacional de Colombia; por parte del Gobierno venezolano se asegura que tanto las víctimas como los autores de la masacre son miembros de grupos ilegales colombianos que han cruzado la frontera, en una clara demostración de transfronterización del conflicto. El Gobierno de Colombia se ha quejado de no haber recibido respuesta a su ofrecimiento de cooperación, con las autoridades venezolanas para esclarecer la masacre. Mientras esto ocurría se conoció que un mes atrás, en el estado de Barinas también habían sido asesinados 6 colombianos, que fueron enterrados en una fosa común por no haber sido posible identificarlos. La segunda circunstancia se deriva de la detención de tres agentes del DAS, que fueron sorprendidos por autoridades venezolanas desarrollando labores de espionaje en su territorio. El Gobierno de Venezuela asegura que incautó a los espías documentos importantes que dan cuenta de un vasto plan de inteligencia del Estado colombiano contra Venezuela y otros países. La cancillería de Venezuela ha revelado que el plan "de conspiración y desestabilización en contra de Venezuela", lleva el nombre de "Plan Falcón", mientras que el plan contra Ecuador se llama "Plan Salomón" y el de contra Cuba "Plan Fénix". Estas revelaciones hacen parte del contenido de la Nota de Protesta que la cancillería de Venezuela entregó a la cancillería de Colombia, en la que advierte que la presencia de agentes de inteligencia en su país, a mas de ser un acto inamistoso, constituye acto delictivo a la luz de la ley penal interna y del Derecho Internacional, al tiempo que exige suspender de inmediato toda actividad que atente contra la soberanía, integridad territorial y estabilidad democrática de Venezuela. Por su parte y sorprendentemente, el DAS calificó como muy grave y preocupante que el Gobierno de Venezuela tenga en su poder documentos secretos de inteligencia colombiana, reconociendo con ello la autenticidad de los documentos incautados a los agentes del DAS, al tiempo que asegura que el DAS dentro de su misión, adelanta labores de

contrainteligencia en el territorio nacional. *Telesur – Tv, Aporrea, El Tiempo, El Espectador, Caracol – Radio, El Nuevo Herald, BBC, 24 – 30/10/09*

El concepto del Consejo de Estado sobre el acuerdo militar entre los gobiernos de EEUU y Colombia, que será firmado el día de hoy, mediante el cual se establece la instalación de siete bases militares de EEUU en territorio colombiano, ha permitido conocer intimidades del mismo, habida cuenta que considera que su contenido, de obligatorio cumplimiento, resulta desbalanceado para Colombia. En el acuerdo es EEUU quien determina las actividades operacionales, que realizarán los militares estadounidenses mientras que la parte colombiana aparece como "cooperante". También extiende el uso y acceso de los militares de EEUU a la totalidad de las bases militares colombianas, además de establecer que EEUU puede montar estaciones receptoras por satélite para la difusión de radio y televisión, sin el trámite o concesión de licencias y sin costo alguno, además del uso de la infraestructura de comunicaciones de Colombia, sin ningún tipo de restricción o control. El acuerdo "permite que EEUU vincule a observadores aéreos de otros países y que sean ellos y no Colombia, quienes informen sobre las leyes de nuestra nación". Asimismo, otorgar visas preferenciales, permitir el ingreso y permanencia de personal militar y civil de EEUU sin necesidad de pasaporte o visa, y exonerar el cobro de alquiler sobre los bienes de propiedad de Colombia que sean necesarios para las actividades del acuerdo. El Consejo de Estado recomienda que el acuerdo sea renegociado, por cuanto genera inmunidad frente a la acción de la justicia colombiana en el caso de que personal de EEUU pudiera cometer delitos en Colombia. Por su parte el Gobierno colombiano ha expresado que el concepto del Consejo de Estado no es vinculante, por lo cual sus recomendaciones no obligan a modificar el acuerdo, en este sentido el Gobierno no ve procedente presentar el texto del acuerdo al Congreso, tal como lo recomendó el Alto Tribunal. Por otro lado, se conoció que el acuerdo militar bilateral deberá ser ratificado por el Congreso de los EEUU, mientras que en el caso colombiano es un asunto meramente gubernamental. Entretanto, el presidente de EEUU, Barack Obama, autorizó el desembolso de 46 millones de Dólares para la adecuación de la base militar de Palanquero, la cual es una de las siete bases militares colombianas que serán gestionadas por personal militar de EEUU. *El Espectador, El Tiempo, Caracol – Radio, El Colombiano, 24 – 30/10/09*

El Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo, anunció que interpondrá una demanda ante la Organización Internacional del Trabajo (OIT), contra el Procurador General de la Nación, Alejandro Ordóñez, por el fallo que revocó la destitución de tres coroneles del Ejército que están vinculados al asesinato de tres dirigentes sindicales en el departamento de Arauca. De otra parte, el partido de oposición Polo Democrático denunció el asesinato del abogado y administrador de empresas Jaime López Barros, miembro del Comité Ejecutivo del departamento de Atlántico, a manos de dos sicarios en la ciudad de Barranquilla. Un comunicado del Comité Ejecutivo Departamental del polo Democrático en Atlántico, asegura que con Jaime ya son tres los líderes asesinados de esa dirección política, sin que hasta la fecha hayan sido esclarecidos, además denuncia que diez mas de sus militantes han sido amenazados de muerte. Finalmente, la Fiscalía ha revelado un documento en el que se demuestra, a partir de testimonios y confesiones de paramilitares desmovilizados, que el Bloque Norte de los paramilitares cometió 497 masacres entre los años 2000 y 2006 en los departamentos de Magdalena, Cesar, Atlántico y La Guajira. Teniendo en cuenta que, como mínimo, en cada masacre se hubieran asesinado a tres personas, los asesinados en esa región podrían pasar de los 1.500. *El Herald, El Tiempo, El espectador, Caracol – Radio, 24 – 30/10/09*